

publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, correspondiente al sábado 22 de marzo de 1969, y transcurrido el plazo de ocho días hábiles sin que se produjera reclamación de clase alguna.

Los tipos base de licitación, a la baja, son, para el primero de dichos grupos, de pesetas 58.966.898,80, y para el segundo, de 4.365.752,28 pesetas.

Las obras serán iniciadas antes de los quince días, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva, y totalmente ejecutadas dentro del plazo concedido en las respectivas cédulas de calificación provisional.

Los expedientes respectivos, en los que se contienen los proyectos técnicos completos y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, adicionales y anexos, estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación durante las horas y plazo de presentación de plicas.

Las garantías provisionales, a constituir por los licitadores con anterioridad a la presentación de plicas y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, conforme se indica en el pliego de condiciones, serán:

Para el primero de dichos grupos, pesetas 874.669.

Para el segundo, 97.915 pesetas.

Los adjudicatarios respectivos constituirán sus fianzas definitivas, que se fijarán en los equivalentes del 6 por 100 en la cantidad que no exceda de un millón de pesetas, el 4 por 100 en la que supere el millón sin sobrepasar los cinco millones, hasta diez millones el 3 por 100, y en lo que rebasa dicha cifra de diez millones, el 2 por 100, aplicando dicha escala a la totalidad del remate.

Las proposiciones se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de que vive en calle número con carnet de identidad número expedido en el día bien enterado de los pliegos de condiciones eco-

nómicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Zafrá para la contratación y ejecución de las obras de dos grupos de viviendas de 90 y 300 unidades, grupo segundo, tercera categoría, cuyo anuncio de licitación fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al número de fecha de de 1969, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras del grupo (se pondrá la denominación escrita del grupo por el que se licita), con estricta sujeción a los documentos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

..... de de 1969.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

Se advierte la inexcusable obligación por parte de los licitadores de presentar, conforme se previene en el pliego de condiciones, el carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, debidamente renovada, en su caso.

El pago del remate será atendido con cargo a la aportación de los beneficiarios y préstamo del Banco de Crédito a la Construcción, a medida que vaya abonando dicho Organismo.

Tanto el pliego de «Referencias» como el de «Oferta económica», en los que se contendrán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de diez a trece, dentro de los

veinte primeros días hábiles inmediatamente siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos titulados «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil de aquel en que expire el plazo de presentación, y una vez celebrado el primer período del concurso-subasta y previo informe de los Servicios técnicos, se seleccionarán los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura del segundo período, esto es, de los pliegos de «Oferta económica», que deberá tener lugar dentro de los veinte días siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período se ajustará a las reglas de las subastas, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieran sido eliminados en el primer período.

Se previene a los que soliciten tomar parte en la licitación que el acto de la adjudicación provisional del remate podrá ser diferido en el caso de que no hubieran obtenido en la fecha del mismo la aprobación del presupuesto extraordinario tramitado por la Corporación, por el Ministerio de Hacienda, y las autorizaciones preceptivas para la validez del préstamo concertado con el Banco de Crédito de la Construcción para la financiación de las obras.

Se hace constar que el excelentísimo Ayuntamiento ha obtenido de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda las correspondientes cédulas de calificación provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafrá, 2 de abril de 1969.—El Alcalde.—1.980-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de marzo de 1969 por el buque «Merrecas», de la matrícula de Vigo, folio 7.027, al «Lifarrifios», de la matrícula de Vigo, folio 7.271.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 319), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apearada

los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de abril de 1969.—1.938-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por la presente se notifica a don Francisco Ernesto Aporte del Toro, cuyo último domicilio conocido lo fué en Zaragoza, paseo de Fernando el Católico, 45, que en esta Administración se instruye el parte de faltas reglamentarias número 61/1969 por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Opel», matrícula 1-Z-0024, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los términos que figuran en el acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.938-E.

Tribunales de Contrabando

LEÓN

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Mercedes Benz», matrícula M-221571 (ilegítima), motor número 1210110501, bastidor número A-1200110501311, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 5/1969, instruido por aprehensión del referido automóvil, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal (Comisión Permanente) para el día 9 de abril de 1969, a las once horas, para

ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 20, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 1 de abril de 1969.—El Secretario. 1.926-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero, circunstancias personales y domicilio de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes de este Tribunal que se indican:

Automóvil «Citroën», tiburón; número de motor, 19909406; ostenta la matrícula 651-CR-81; afecto al expediente 224/68.
Automóvil «Renault Dauphine»; número de motor, 921858, sin placas de matrícula; afecto al expediente 241/68.

Automóvil «Ford»; número de motor, A-9A-E-X-G-100337; ostenta la matrícula 9067-AJ-94; afecto al expediente 3/69.

Automóvil «Simca Aronde»; número de motor, 1283169, sin placas de matrícula; afecto al expediente 16/69.

Automóvil «Lancia»; número de motor, 31600-3438; ostenta la matrícula UH-757; afecto al expediente 17/69.

Automóvil «Hillman»; número de motor, B-1303118, sin placas de matrícula; afecto al expediente 18/69; y

Automóvil «Simca Aronde»; número de motor, 1152419, sin placas de matrícula; afecto al expediente 33/69, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de abril de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes citados, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 5 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.939-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jürgen Manfred Walter Untermann, súbdito alemán, cuyo último domicilio fue en Peñacaballera (Salamanca), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de abril de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo

de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 15/69, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 5 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.940-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se indican a continuación, instruidos por aprehensión de vehículo extranjero carente de documentación, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación y valor se indican también:

Expediente 4/69. — Coche «Mercedes 190-D», sin placas de matrícula; número de motor, 671910-10057367, y de chasis, 7203. Fecha incoación: 23 de febrero de 1969. Valor: 48.000 pesetas.

Expediente 7/69. — Coche «Volkswagen», tipo microbús, sin matrícula; número de motor, 1-1088164. Incoado el 13 de marzo de 1969. Valor: 35.000 pesetas.

Expediente 8/69. — Coche «Peugeot 403», sin matrícula. Incoado en 14 de marzo de 1969. Valor: 35.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Díaz Martínez y don Antonio Díaz Ruiz, vecinos de Torreblascopedro (Jaén), calle del Generalísimo, número 32.

Nombre del representante en Jaén: «Gestoría Catedra». Plaza de José Antonio, número 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 6,57 litros por segundo, continuos, a utilizar 9,85 litros por segundo en jornada de dieciséis horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Torreblascopedro (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en las referidas plazas y horas, otros proyectos que tengan el mis-

Expediente 9/69. — Coche «Peugeot 404», sin placas de matrícula; número de motor, 4160005. Incoado en 15 de marzo de 1969. Valor: 45.000 pesetas.

Expediente 10/69. — Coche «Taurus M-20», sin placas de matrícula; número de chasis, FS-82514. Incoado en 22 de marzo de 1969. Valor: 45.000 pesetas.

Expediente 13/69. — Coche «Peugeot 409», sin placas de matrícula; número de motor, 2182664. Incoado en 2 de abril de 1969. Valor: 35.000 pesetas.

Ha dictado en todos ellos providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión; que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintitrés de los corrientes y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para conocimiento y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interese a la defensa de su derecho.

Valladolid, 2 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.941-E.

mo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.727-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Silvestre Fernández Agrelo.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 0,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regato «Dos Salgueiras».

Término municipal en que radicarán las obras: Carballo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—825-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Javier Azuara Lamata.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 3,47 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Saa.

Término municipal en que radicarán las obras: Puebla de Brollón (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.744-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leonardo García Ovies.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a Ciudad Jardín.

Cantidad de agua que se pide: La necesaria para asegurar un caudal continuo de 2,9 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse: Regueros de Moniello.

Término municipal en que radicarán las obras: Gozón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.771-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Rosalina Bartrolí Martí (expediente 23070).

Domicilio: Manso Más den Bosch, Ripoll (Gerona).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radican las obras: Ripoll (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona (vía Layetana, número 33, 7.º 2.ª), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 18 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.762-C.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos:

Corriente: Río Vélez.
Registro General.—Número de inscripción: 20.700. Tomo: II/40.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 6. Número de inscripción: I. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Francisco Giménez Medina. Término municipal y provincia de la toma: Vélez-Málaga (Málaga).

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Acequia del Jueves.

Corriente: Río Vélez.
Registro General.—Número de inscripción: 20.701. Tomo: II/40.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 7. Número de inscripción: I. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Francisco Giménez Medina. Término municipal y provincia de la toma: Vélez-Málaga (Málaga).

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo Prescripción. Observaciones: Acequia del Jueves.

Dado que se desconoce quién es el actual titular de los aprovechamientos referenciados, por el presente edicto y en los expedientes de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios de los mismos, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expedientes: LR-411 y 412).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Málaga, 24 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.763-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Enrique Mirabell Andréu, expedido por la Superioridad con fecha 21 de febrero de 1948, registrado al folio 173, número 130 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 181, número 1.086 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—El Secretario de la Facultad, A. Azoy.
2.719-C

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tres de la Orden de 3 de agosto de 1938, se hace pública la incoación del expediente en esta Escuela para la expedición del nuevo título de Aparejador de don Moisés Ortiz de Zárate, por extravío del que le fué expedido por el Ministerio de Instrucción Pública el 1 de julio de

1926. Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Zaragoza, 28 de marzo de 1969.—El Subdirector.—908-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de junio de 1968 falleció en Pamplona el obrero Luis Gutiérrez Cobo, natural de Mancha Real (Jaén), hijo de Felipe y de Leonor, que trabajaba al servicio de José Antonio Lainez Yerro.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Jefe del Servicio.—1.717-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Minas

Explosivos

El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas,

Hace saber: Que don Antonio Ferreiro Casamáns, domiciliado en La Sionlla (Santiago de Compostela), solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia, en el que no se manipularán más de un kilogramo diario de mezclas explosivas, y constará de tres pabellones aislados, que se emplazarán en el lugar de La Sionlla, del término municipal de Santiago de Compostela, provincia de La Coruña.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías comprendidas dentro de un círculo de cinco kilómetros de radio a partir del paraje en que se emplazará el taller, Santiago de Compostela, Enfesta y Trazo, o en las oficinas de esta Sección de Minas, en La Coruña, calle de Linares Rivas, 35-40, séptimo derecha, en el término de treinta días a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.

La Coruña, 27 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Javier de Oteyza y Ortega.—906-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G-1.592.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro a «Bóvila Grúas» y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea a estación transformadora «Ratera I».

Final de la línea: Estación transformadora número 844, «Bóvila Grúas».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 169 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 315 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—874-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G-1.591.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar al centro denominado «Harinera» y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea a estación transformadora «Ratera I».

Final de la línea: Estación transformadora número 1.016, «Harinera».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1.101,40 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado y castilletes metálicos.

Potencia: Estación transformadora de 125 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—873-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G-1.593.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro al centro denominado «Partida Rubinals» y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea a estación transformadora «Ratera I».

Final de la línea: Estación transformadora número 1.017, «Partida Rubinals».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 533,60 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 20 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—875-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G-1.594.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro al centro denominado «Estación Servicio», de Alguaire, y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea a estación transformadora «Ratera I».

Final de la línea: Estación transformadora número 1.020, «Estación Servicio».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 145 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 20 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—876-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Instituto Español de Moneda Extranjera

Depósitos de pesetas y de divisas existentes en las Cajas de este Instituto Español de Moneda Extranjera, procedentes de nuestras Delegaciones de Fronteras, que por haber dejado sus dueños transcurrir el plazo de veinte años sin ejercer su derecho de propiedad, se considerarán comprendidos en las disposiciones del Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y, a los efectos de presunción de abandono y que se expresan a continuación, a fin de que sus titulares o causahabientes puedan formular por escrito a este Organismo, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, las reclamaciones que estimen oportunas antes de que dichos bienes pasen a ser propiedad del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Director adjunto.—1.736-A.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
<i>Delegación en el «Lusitania Express»</i>					
44	Alexander Lerokoiviez	31,00	3.423	Enrique Vargas	46,00
101	Koppel Hersch Löffel	135,00	3.450	Elisabeth Grokman	55,00
113	Strunck Mas	125,00	4.066	Maria da Piedad Silva	178,00
1.161	Dorotty Harwey	50,00	3.470	Wilhain Dreurre	70,00
162	Jaun Massy	55,00	3.487	Max Adolf Zelinder	100,00
1.023	Luis Lizarriturri	82,00	4.138	Emmet Hughes	125,00
173	Joaquín Peña	12,00	3.528	Javier Asuan	334,00
198	Maria Nicolás de Cholzen	63,00	3.540	Sidney Wise	66,00
199	Maria Nicolás de Cholzen	300,00	3.570	Joaquín Cabral	50,00
208	Dr. Tenenbaum	28,00	4.231	Francisco Marqués	105,00
220	José J. Corredor	90,00	3.622	Amparo Pardo	33,00
341	Juan Correia Ventun	31,00	3.703	Antonio Vilar	100,00
266	Peter Cossart	125,00	3.720	Alfredo Guzeira	45,00
278	Alexandre Widhull	169,00	4.338	M. Schenhidzeiny	260,00
358	Angelo Brilo	30,00	4.347	Juan Carrera	217,00
360	Dr. Dane	25,00	4.360	Etienne Deviora	50,00
843	Georges Libert	145,00	4.381	José Antonio Benito	51,00
419	Thomas Yrving	25,00	4.403	Mario Artur Bandein	118,00
431	William Dudley	15,00	4.426	Josefa García García	38,00
432	J. H. B. Lauther	108,00	4.475	Bernardino de Lena	260,00
493	Jhon M. Sanabria	51,00	3.851	Mario Teixeira	50,00
494	Sra. de Menocbaert	40,00	4.536	Missiun Mitraui	210,00
518	Max Kopp	100,00	4.587	Maria Antonia Dominguez	55,00
558	Tomás López	38,00	4.590	Pilar Cavero	350,00
581	Filibuto Seligman	50,00	4.598	José María da Costa	141,00
614	Maria de Souza Coelho	13,00	3.954	Embajada de Bélgica en Madrid	107,00
1.115	Cristian de Nogaes	91,00	4.710	Abilio G. Martins	7,00
632	Armando Kapa Martínez	435,00	5.091	Rofer Guy Weleivki	200,00
634	Areli Walter	35,00	4.738	Margaret von Halen	400,00
1.136	Zuivelfer Richald	225,00	5.131	Francisco José de Faro	20,00
1.188	Angelinas Carbauz	55,00	5.180	Luis Simoes	50,00
690	Krebs	45,00	5.196	Luis Monrao	50,00
1.198	Ortaulio de Brito	185,00	4.852	Virgilio Montes Correira	90,00
1.243	Fernando Santos	51,00	4.926	José Fernández López	650,00
1.248	Jorge de la Rocque	36,00	5.279	José Blandea	93,00
780	Otto Wolf	35,00	5.297	Mario Gabriel F. de Oliveira	50,00
796	Doctor Leizuen	40,00	5.343	Walter Starkie	50,00
1.304	Francisco Santos	43,00	4.998	P. Llard John	218,00
829	Anne Marie Cuded	60,00	5.371	Fernando Salema	25,00
864	Milan Rajs	25,00	5.380	Maria Adelantado	127,00
1.376	Mayorie de Aguirre	175,00	5.384	Alberto Ribeiro	43,00
882	Carola Strom Bloez	175,00	5.411	Helen C. Latini	60,00
1.401	Gerhard Theini	75,00	5.412	Helen C. Latini	25,00
1.405	Janina Flaszysahn	62,00	5.428	Victor Rivero	10,00
937	Juan Manfronil	200,00	5.437	Georges Binard	63,00
1.424	Luis Carlos Janguar	1.000,00	5.444	Markos P. Nonenkos	42,00
945	Antonio Reis	65,00	6.051	José Burki	50,00
949	Carl Theodor Anjou	200,00	5.482	Fernando Roque	652,85
976	Aufcerto Lagoe	47,00	6.065	Janine MacVeigh	125,00
2.047	Maria Yliana Fonseca	85,00	6.107	Lidler Walter Josepts	1.188,80
2.063	M. Eisen	40,00	6.110	Mario Fernández Silva	50,00
1.473	Jacobus Antonie	50,00	6.112	Alfonso Portillo Valer	150,00
1.474	Paul Jules Drichek	75,00	5.547	José Amorult	50,00
2.142	Mauricio Book	295,00	6.139	Frida Engelhaudt	100,00
1.858	Antonio Peinato	125,00	6.140	Alfredo Eugenhaidt	300,00
2.215	Federico Peire Rocca	75,00	5.582	Manuel Oteo	30,00
2.243	Adriano José Márquez	47,00	6.161	Hans Casquier	71,00
1.755	Wilhebur Bider	235,00	5.629	Israel Pomastuski	200,00
1.765	Sra. Bershnear	43,00	5.832	Frieducle Readen	182,00
1.790	Antonio Bugallo	1.467,00	6.206	José Martel	108,00
1.791	Antonio Bugallo	50,00	5.665	Mario Simoes	85,00
1.793	Francisco Antonio Fernández	51,00	5.669	Virgilio Celisto Pérez	40,00
1.829	Miguel González Gómez	70,00	6.260	Nuno Negroa Ferreira	100,00
1.851	Matos Rugel	100,00	5.692	Antonio Albarada	1.100,00
1.912	Georges Monier	93,00	5.702	Francisco Martínez Correa	120,00
2.457	Rita Cassia Pinto	26,00	6.269	Alfredo Amieto	85,00
2.503	Joham Koesler	101,00	6.299	Hans Binder	200,00
3.005	Carlos López Maeztu	175,00	6.328	Felipe de Luna Mayer	30,00
2.541	Maria Luisa Vasconcelos	75,00	6.334	Annie MacBandy	325,00
2.560	Concepción Martorell	475,00	6.335	Mary Gerlinde Coimbra	75,00
2.569	Maria del Pilar Compte	220,00	5.777	Antonio de Carvalho	45,00
3.060	Domingo José Rivier	90,00	5.781	Mario Diceise Vallette	300,00
2.583	Maria Iglesias	52,00	5.783	José Osorio Espada	75,00
3.120	Percy Wenner	99,00	5.805	Carol Rehinstone	100,00
2.734	Guy Palmer Boutte	100,00	5.808	Antonio Mayer	68,00
2.778	Pedro Leitao	70,00	5.860	Fernando Florindo da Oliveira	50,00
2.800	Juan Walford	313,00	6.446	Ida Burnay Serodio	100,00
3.216	Fernando Lorenzo	96,00	6.475	Max Bally	50,00
3.217	Ismael Augusto de Suárez	200,00	6.502	Jules Jonzuirt	132,00
3.234	Rudolf Linus	648,00	6.518	Manuel G. Gómez	61,00
2.832	Juan Carreras Mestres	89,00	5.988	Henrique José da Silva	35,00
2.925	Clyde Belvis Clark	100,00	5.989	Eliseo Picelhs López Moura	40,00
2.959	L. G. Houtapen	37,00	6.555	Beatriz de Fonseca	35,00
3.362	Croker F.	140,00	7.008	Duquesa de Montpensier	95,00
3.366	Raimón Rivas	150,00	6.570	Marqués de Winchester	400,00
3.378	Elieth Vincke	232,00	7.089	Eduardo de Garay	50,00

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
6.628	Enjen Stubert	100,00	10.054	Agapito Nati	76,00
7.080	Adriano J. Pais do Amani	104,50	9.462	Angel Sabatin	100,00
6.654	Carmen Reverter	125,00	9.476	Kared Tieing	160,00
7.168	Gilbert W. Smith	57,00	9.486	Juan Tapias	125,00
6.711	P. Muller	27,00	9.495	Jesús García	200,00
6.722	Cecilia Gallarzagorli	50,00	10.132	José Sanchez Martinez	50,00
6.723	Arturo Méndez	16,00	9.573	Jorge Santos	100,00
7.216	Adolfo Van Loy	200,00	10.188	Lorenzo de Fonseca	93,00
7.232	Máximo Sanchez	26,00	10.203	Tudor Merritesen	75,00
6.760	Francisco Costa	125,00	9.622	Luis Figueroa	257,00
6.764	José Esteve Flórez	30,00	10.244	Armando Ferreira	100,00
6.765	Manuel Simoes	30,00	9.659	José Maria Puch	100,00
6.768	Fernando Barros	50,00	9.660	Carmen L. Dominguez	50,00
6.788	Manuel Carvallo	34,00	10.267	Vittorio Romualdi	82,00
7.344	R. A. Cone	300,00	10.268	Eduardo Pérez	43,50
7.346	Andrés Oroz Gofñ	900,00	10.274	Gracian Gornart	50,00
6.852	Abilio Diaz de Carvalho	148,00	10.275	Arturo Polissonni	50,00
7.418	Manolita Fernández	28,00	9.690	Maria Alice Brito	25,00
6.923	Rinaldo Braña	50,00	9.691	Maria da Rábida Rasteiro	20,00
7.459	José J. Campina	75,00	9.698	Rubert A. Kreien	103,00
6.958	Rudy Meyer	300,00	10.297	Santiago Crespo	900,00
6.963	Rudy Meyer	100,00	10.300	Santiago Crespo	200,00
7.496	Mario Julio Ranevo	86,00	10.307	Antonio Fernández	290,00
6.982	Jorge Juan Xavier y Van del Velder	50,00	9.726	Julio L. Fernandez da Piedad	39,00
7.518	Isabel Garcia	25,00	10.322	Julio Cieja	189,00
7.546	Vicente Saraiva Santis	100,00	10.324	Ivao Lobato	42,00
8.028	José Duarte	55,00	10.341	Maria da Conceicao Vieira de Castro	200,00
8.031	Carmen Penadez	25,00	9.793	José Srclenidt Rau	391,00
8.055	Américo Pico do Luna	60,00	10.421	Bernardo José Bages	725,00
7.581	Jose Maria Fernández	150,00	10.438	Basilio Freire	1.095,00
8.102	Jaime Zorroza	75,00	10.445	Abelardo A León Blanco	88,00
8.105	Jane Williant	100,00	9.862	Celestino Grañño	500,00
7.626	Juan Kindelán y de la Torre	75,00	9.891	Roy L. Ulbrich	135,00
7.647	Henrique Santos	55,00	10.477	Arsenio Diez	260,00
7.648	Felipe Moreira	40,00	10.479	Emilio del Alamo	141,00
7.655	J. Noguerras	62,00	10.531	Luis Maria Simoes	100,00
7.671	Emilio Ferreira	100,00	10.532	Maria Bueno Andrada	100,00
8.157	Albert Schiey	50,00	10.550	Berenguer Auma	125,00
8.158	M. Luis Fernandez	100,00	10.553	Joaquin Fragoso	150,00
8.197	José Cabreja	25,00	9.990	Diego Garcia Alonso	135,00
8.207	Antonio Barro	31,00	10.555	Juan Carandell	100,00
8.208	J. Luis Cruchet	50,00	10.563	Joaquin Jimeno	700,00
8.209	Luis M. Bullazar	20,00	10.567	David F. Furner	175,00
7.748	Maria Julimira de Almeida	150,00	10.576	Ramon Marrero	100,00
7.767	José Padinha	50,00	10.578	José Entrecanales	175,00
7.783	Carlos Montero	100,00	12.032	Fermin Rivera	275,00
7.795	H. J. Saker	100,00	10.613	Antonio Vidal	120,00
7.803	Bianca Hugonet	125,00	10.637	Ruy Meyer	175,00
7.831	Venturi Livana	17,00	10.689	Francisco Santiago	95,00
8.352	Luigi Calamai	200,00	10.695	Ricardo Villa Rio	500,00
8.411	Chistian Lansel	48,00	10.696	Maria de Oliveir	100,00
8.415	Manuel Archei	128,00	10.697	Segunda Fernández	800,00
7.991	Fausto Salaza	43,00	12.160	Rene Angei Monserrat	300,00
8.435	Gerald Landa	100,00	12.188	Juan Pria	1.000,00
8.436	Silva Sanchez	37,00	10.818	Irene Moscardó	100,00
8.440	Antonio M. de Araiyo	310,00	12.273	Israel Sender	600,00
9.006	Fernando de Castello	215,00	12.281	L. Ruggerein	200,00
9.017	Louis Herbu	93,00	12.283	Pedro Núñez Sanchez	200,00
8.477	Marcelino Ribeiro	400,00	12.309	Rafaela Piñón	50,00
8.478	Mary Elizabeth Pomer	111,00	12.313	José Maria García	83,00
9.041	Julio Coelho	45,00	12.321	Raúl Duran	250,00
9.042	Antonio da Oliveira	30,00	12.324	Raquel Apuef	136,00
8.493	Arthur O'Neil	50,00	12.329	Arturo Freita	47,00
8.535	Salvador Fernández	100,00	12.333	Antonio J de Monia	85,00
8.557	Juan Fafiral	100,00	10.892	Guillermo da Silva	100,00
8.559	David Gross	175,00	12.383	Williams Hunter	180,00
9.117	Evelia Rodriguez	17,00	12.407	Arnaldo C. Yuste	80,00
9.120	Francisco Burquina	160,00	10.968	Luis Alirio Valle	700,00
9.125	John Swart	100,00	10.978	Eduardo Martinez	150,00
8.592	Manuel Alonso	110,00	10.983	Carlos Baptista Coelho	70,00
9.121	José Maria Benegas	100,00	12.447	Maurice Tal	350,00
9.126	Luis Philippe	550,00	12.453	Maria Lourdes Zafulena	300,00
8.693	Juan Arguiano	100,00	12.468	Martinho da Oliveira	100,00
8.710	Eustaquia Garcia Torre	75,00	12.474	Felipe Rodriguez	100,00
8.724	Manuel Pérez	55,00	14.030	José Maier	300,00
8.732	Antonio Coello	400,00	12.522	Eleuterio Arnai	325,00
9.177	Bernar de Hofaloes	74,00	12.552	Eva J. Steintal	200,00
9.199	Isabel Maria Oliveira	156,00	14.090	Mariela Madureira	100,00
8.772	Maria Delfina de Oliveira	200,00	14.105	Angelo Ramalhero	282,00
8.812	Jesús Moriones	160,00	12.557	José R. Amezaga	300,00
8.816	Fernando Bergueo	162,00	12.559	Ignacio Edregaray	500,00
8.821	Antonio Saldaña	13,00	12.585	David Martin	175,00
9.233	Juan Goodden	152,00	12.593	Livia Javison	50,00
8.840	Orlando Machado	250,00	14.182	José Francisco do Rosario	125,00
9.253	Patricio Beltran	100,00	12.623	José da Silva	125,00
8.878	Carlos Bensabat	72,00	12.633	Julio Fernández	225,00
9.339	Antinoro de Errazuriz	125,00	12.638	Fernando Martinez	130,00
9.370	Daniel Mestre	77,00	14.200	León Cicurel	1.125,00
8.963	Bias Matlo	50,00	12.646	Anselmo Hugo Pere	100,00
10.004	Renato Razius	100,00	12.660	Carmen Valenzuela	150,00
10.016	Ivao Varela	100,00	12.680	Ivonne Bosch	280,00
10.028	Isabel Velázquez	175,00	14.283	P. Moreu	300,00
9.457	Victor Canales	400,00	12.742	Maria Emilia de Sao Payo	100,00

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
14.308	Manuel de Imbert	100,00	15.571	Celestino Cruz	200,00
12.849	Joaquín Gallego	391,00	15.591	Ismael Baeki	200,00
12.861	Raúl Morcisa	100,00	15.593	Antonio Maximiero	261,00
12.871	André van In	200,00	13.085	Filbuto Pache	200,00
12.882	Manuel Pereira	100,00	13.142	María G. Peral	848,25
12.889	Matías Martínez	600,00	13.169	Francisco María de Oliveira	700,00
12.975	Lewis Orland	75,00	15.716	José Escutia	330,00
12.980	Restituto Heras	675,00	15.925	Angelo Lilón	200,00

Delegación en el aeropuerto de Barajas

10	J. A. Ramón del Campo	36,25	497	Ettridge	15,00
12	Alberto Martín Fernández	10,00	527	Mederos	50,00
22	Gil Saldana	10,00	538	Trias	700,00
33	Fernando Serela	10,00	542	Willoaghby	108,00
36	Marqués de Silva Campo	34,00	563	M. C. Morars	105,00
42	M. José Bayo	25,00	578	Thompson	15,00
46	José Francés	37,00	579	Sima	11,90
63	Consulado Argentino	900,00	587	Conde de Kerdovet	375,00
78	M. Kupas	35,00	607	Muru	40,00
91	E. L. Tudela	50,00	610	José Tolra	1.600,00
102	G. Alexiader	27,75	621	Jhon Eduard	58,00
105	Gustan Bertta	75,00	641	Farisch	66,00
121	Albert Pujol	47,00	660	Montañas	25,00
122	Abel García	50,00	684	Jüreen Eniseblubach	24,00
131	Adolfo Pardo	100,00	679 bis		46,25
147	W. Miller	10,00	687	Allant Meneos	45,00
164	Dronet	100,00	694	Vasconillas	10,00
165	Bikel	25,00	712	Pegerio Miranda	28,00
170	Karastoyanov	50,00	716	Gorge Karastryano	14,00
172	Juan Rivera	289,00	719	Granimon	67,00
187	H. Hassig	73,80	757	Fadao Jocoí	82,00
202	George Charles	31,00	763	Proto M. Rosvonska	154,00
203	Blandford	50,00	780	Berfano	9,00
205	Sandres	50,00	781	Stermmam	5,00
206	Fernando Rodríguez	21,00	801	Steeze Demcolas	50,00
207	O. Cosmer	40,00	820	Aranjo	110,00
208	Loel	20,00	852	Bajan	6,00
209	Alexandre Basnocame	19,00	856	Rehsterfner	37,00
211	Edgar Hanison	395,00	879	Hemung	30,00
215	Rulefecher	25,00	887	Ihaska	90,00
216	Sarlice	110,00	890	Elholt	115,00
217	María Antonieta Musel	200,00	923	A. Orozco	165,00
218	Pilar de Saniera	150,00	933	Soler	25,00
219	Tarnnsky	20,00	940	Betty	5,00
220	Neervergir	30,00	961	Loxley	100,00
221	Mendel Landan	368,00	977	Gilardi	9,30
222	Ranuerdo	45,00	1.012	Stanmbach	191,00
223	José Pinto Meneses	74,00	1.028	Agusti	15,00
224	G. Zesrich	15,00	1.080	Wachtmersler	123,20
225	A. Sociaty	200,00	1.083	Bogzim	18,00
226	Pollard	18,00	1.074	Brandes	150,00
227	German Bellon	54,00	1.092	Menor	13,00
228	Donmay	500,00	1.102	Noam	20,00
231	Rogonzunki	20,00	1.126	Montiel	121,00
232	Emilio Gutiérrez	51,00	1.144	Launay	27,00
233	Cleveland Lansung	263,00	1.154	Pierre Huni	238,00
234	Rudoef Diedler	9,00	1.189	Joselli Romeo	5,00
235	Metz	25,00	1.181	J. Gonzalo	10,00
237	Charles Henry	95,00	1.163	P. Mir	150,00
240	De Kacht	12,00	1.237	Alvarez	125,00
241	Ylkine	56,00	1.262	Rojas	14,00
242	Luis Fredich	23,00	1.263	Ferrer	41,00
243	Jornabe	13,00	1.343	Pehrzon	112,00
248	Ursula Dieme	100,00	1.344	Marqués de Sacarnero	75,00
249	J. Winter	75,00	1.360	P. Vázquez	75,00
252	Melurst	37,00	1.358	Miskima	135,00
253	Crk. Merrit	186,00	1.367	Clavel	60,00
259	Paul Wunze	24,00	1.392	José de Silva	44,00
262	Rosa Trahtanber	28,00	1.416	Figueroa	40,00
269	Starkie	50,00	1.421	M. Vázquez	350,00
268	Schubel	10,00	1.433	Aragón	10,00
311	Pereira	6,00	1.440	Peydro	48,00
314	Jossua	20,00	1.451	Costa	155,00
352	Phuer	300,00	1.477	Deschamps	15,00
356	Matsuyama	50,00	1.508	Tesceira	38,00
372	Santiago Plana	10,00	1.520	Potrlly	5,00
374	Mayer Bruner	24,00	1.522	Flint	393,00
393	Máximo Miyar	350,00	1.549	Cenqui	38,00
408	J. de la Punta	24,00	1.568	Schrader	136,00
413	Vuillet	8,00	1.589	San Martín	25,00
422	Lea	60,00	1.611	Márquez	300,00
430	Everett	85,00	1.615		150,00
432	J. Tahedo	100,00	1.673	Degre	20,00
446	Lasalle	25,00	1.686	Rand	480,00
454	Ramón Babilas	24,00	1.730	M. Prieto	35,00
457	Beyl	35,00	1.763	Ferreira	103,00
465	F. Pila	5,00	1.789	Jenner	425,00
477	Bergner	108,00	1.832	Heitz	100,00
478	Harker	60,00	1.847	Gascoín	28,00
480	Bankni	30,00	1.863	Delafuente	38,00
481	Cooper	13,00	1.879	Ender	11,00
482	Bayo	210,00	1.886	Garsel	36,00

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
1.912	I. Muñoz	4,30	3.868	Fernando Oliveira	22,00
1.920	Zutsen	77,00	3.902	Alberto Tapiao	25,00
1.922	Blanchet	30,00	3.905	Joaquín Ferreira	50,00
1.927	Riveira	25,00	3.906	Tigrett	200,00
1.950	Greiner	35,00	3.923	Julio Marin	21,00
1.952	Buixo	25,00	3.940	Paul Milián	650,00
1.987	Pegre	250,00	3.983	Niels Jørgensen	100,00
2.107	Barroso	50,00	4.021	Ch. P. Brovon	64,00
2.119	Gindo Rigil	60,00	4.030	Eurico Azinhaes	50,00
2.124	Terán	54,00	4.074	G. S. Carruthers	35,00
2.141	Handerson	10,00	4.295	Roger Sarbib	75,00
2.160	Chastel	96,00	4.316	Benjamin Luzrus	520,00
2.261	J. Agust	31,00	4.336	Eduardo Fraga	60,00
2.298	Carretero	30,00	4.372	Maria Fernandez	67,00
2.305	K. Jaki	130,00	4.400	Josefa Rial	20,00
2.314	Alfredo de Matei	20,00	4.423	Antonio López Silano	150,00
2.410	Borgnis	35,00	4.452	Celestina Valeriano	35,00
2.415	Carmen Berzuezo	36,45	4.467	Melchor Marsá	75,00
2.423	Antonio Carballo	25,00	4.474	José Luis Vilalonga	50,00
2.437	Jean di Anrade	25,00	4.480	Marcelino Fortunato	60,00
2.493	José Maria Gibernao	95,00	4.504	J. Petra	100,00
2.498	Gregore Filite	67,00	4.521	Joaquín Merais	125,00
2.515	Marietta Dosantos	12,00	4.535	Schevveglér Miller	40,00
2.594	J. Perus	138,00	4.587	Stern Farr	40,00
2.601	Guillermo Alonso	32,00	4.616	W. R. Watson	100,00
2.602	Francisco González	50,00	4.651	Alberto Jearr	175,00
2.646	Judit Carvallo	36,00	4.694	Flipe A. Vilhegar	35,00
2.670	Manuel Laspra	25,00	4.729	Adomis Lago	56,00
2.679	J. Forrtény	100,00	4.742	Maria Biosca	172,00
2.689	E. Unband	370,00	4.753	R. H. Simón	100,00
2.720	Klans Seligo	5,85	4.784	René Ruso	85,00
2.721	Lore Walff	30,00	4.852	Werner Petersen	350,00
2.733	Eiva Schulze	10,00	5.024	Eugenio Comellar	55,00
2.753	Pedro González Gordon	48,00	5.055	Duque de Cardaval	1.000,00
2.823	Werner Stubbs	15,00	5.069	Antonio Almeida	75,00
2.852	Herman Hamanis	100,00	5.087	Etela Fuedmanora	115,00
2.857	Antonio Cruz	50,00	5.120	Govo Pedro Crasa	50,00
2.902	P. G. Russo	65,00	5.168	Josefina Aira	45,00
2.903	Hse. Rheder	300,00	5.181	Sra. Pilsér	200,00
2.912	Angel F. Cobo	685,00	5.199	Hermínia Graís	30,00
2.956	Rogério Cândido Silva	202,00	5.202	Maria Eugenia Mafafia	150,00
2.998	Balerisma V. Samanta	200,00	5.260	S. Figueiredo	100,00
3.016	J. Ullerich	11,00	5.290	Mr. Wishlou	35,00
3.018	Lisel Mertens	40,00	5.322	Marcelino Elosua	25,00
3.021	Condessa Zichy	41,00	5.352	William G. Branet	14,35
3.040	Herbert Bantelman	26,00	5.396	A. Hubert	845,00
3.075	Jamse A. Hasmlton	38,00	5.415	M. Cleurel	750,00
3.077	Raimundo Manzini	61,00	5.416	Bianca Sauves	35,00
3.095	W. Spren	35,00	5.429	Félix de Saestimenat	100,00
3.113	Carlos Alberto Salguero	115,00	5.448	José Breia Calas	25,00
3.148	Pene Corg Fldrmuz	50,00	5.469	Juana Gibart	200,00
3.169	Dolores Saro	15,00	5.486	Mr. Ruppendorf	130,00
3.174	Gerhard Dohms	394,00	5.495	Mr. Lawrence	40,00
3.183	Dupendant Raoul	118,00	5.528	Enrique Lluch	200,00
3.184	Fernanda Reis	143,55	5.536	Victor Martín	50,00
3.201	Fernanda Reis	1.045,00	5.548	Enrique Poedeus	50,00
3.205	Harri Meier	51,00	5.550	Luigi Manfredini	40,00
3.248	Ana Dossantos	54,00	5.551	Fanny de Sigedi	43,00
3.259	Maria Paz Ciganda	1.007,00	5.577	Paul Mercil	125,00
3.269	Preisverk William	65,00	5.608	Mr. B. P. Wallis	100,00
3.309	Luis Calheiros de Alren	50,00	5.627	Maña Suárez	50,00
3.316	Higuti	85,00	5.628	Maña Suárez	25,00
3.326	Eduardo Mendes Barbas	10,00	5.655	José Leopold	141,00
3.328	Amadeo Otto	125,00	5.679	Rafael González	375,00
3.336	Luisa Russo	74,00	5.710	Ramón Martín	175,00
3.342	J. Emmas	41,00	5.740	Elsa Lewenhanpt	675,00
3.351	E. Bergharger	125,00	5.743	F. J. Brevo	60,00
3.384	Gracielea Méndez	150,00	5.749	G. W. H. Waters	625,00
3.379	Hans Brandes	110,00	5.816	Hafer	100,00
3.383	Fernando G. Cansino	75,00	5.818	Lutero Segueira	150,00
3.392	V. Billitz	548,00	5.819	Antonio Medes	50,00
3.401	Mariano Fonda	475,00	5.836	Mario de Anaz	50,00
3.404	Fina B. Lennecken	35,00	5.840	Mr. Paniague	17,00
3.407	W. Spren	52,00	5.905	Luciano Serra	125,00
3.416	Marianne Muhs	222,00	5.923	Evaristo Felui	100,00
3.427	Gastmann	5,00	5.939	Emma Spagnoli	25,00
3.478	Patricia Jackson	75,40	5.951	Cistaes	185,00
3.533	Octavio Nizzohi	200,00	5.958	Alfred Suter	36,00
3.539	W. Spren	30,00	5.961	Francisco Costa	240,00
3.576	Walter Marhaber	25,00	5.983	Angelo de Bernard	175,00
3.604	Gascoigne	50,00	5.987	Mrs. Hibleot	280,00
3.605	Pedro Coll	35,00	5.992	Jaek Harold	50,00
3.614	Montserrat Romero	52,45	5.997	André Germami	90,00
3.618	F. Alreidre Pintreiro	400,00	6.004	Chedel	115,00
3.696	Arnaldo Baptista	900,00	6.026	Frances Stilwell	50,00
3.698	José Cabinja	35,00	6.032	Samuel S. Rizzo	25,00
3.714	Walter Hubert	30,00	6.042	Juan Herschdorfer	42,00
3.731	Hans Brandes	1.100,00	6.048	C. W. Cretchley	150,00
3.741	P. Puvkett	150,00	6.053	Leo Hespel	50,00
3.759	Luis Figueredo	200,00	6.055	Manuel Texeiru	200,00
3.775	Denyse Dannenberg	260,00	6.068	Octavio Rhumke	100,00
3.799	Adriano Leipvvien	85,00	6.083	Pablo de Asumpciao	400,00
3.830	Tyvse Smith	115,00	6.111	Douglas Serau	400,00

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
6.146	Mario da Costa	75,00	7.558	José Fraga	15,00
6.159	Illis Eauvet	1.475,00	7.559	Ramón Adelenda	15,00
6.161	Carvalho Silva	38,00	7.560	José Gaju Alsina	160,00
6.179	Javier Trizón	153,00	7.573	George Henry Brooks	255,00
6.188	Fidel Calderón	1.458,75	7.580	Francesco Fregonese	225,00
6.189	Fidel Calderón	175,00	7.595	Mano Marloglio	135,00
6.245	Keckt	60,00	7.602	Julio Doscentos	300,00
6.247	Marly Bek	125,00	7.627	Ricardo de Bary	96,00
6.264	Pedro Bisbe	100,00	7.630	H. Stiles	97,00
6.271	Luis José Crespo	150,00	7.647	Anne Welde	23,00
6.309	Aurora Garzón	70,00	7.648	J. R. T. Ruggall	140,00
6.310	Francisco López	200,00	7.664	Valeriano Jiménez de la Iglesia	80,00
6.315	Antonio Bonet	100,00	7.673	Juan Bonet	350,00
6.327	Tomás Mause	50,00	7.680	Juan Benet	200,00
6.329	Antonio J. Araiam	100,00	7.681	Juan Domínguez	75,00
6.332	A. Biddle	350,00	7.726	Max Fuller	75,00
6.348	Domingo Crespo	1.300,00	7.745	Emil Huber	50,00
6.363	M. Goldman	292,00	7.754	Joome Williams	133,00
6.365	Guillermina Martín	140,00	7.789	Juan Naves	150,00
6.375	Mario Sarac Gonzaga	150,00	7.794	Swalens Y.	60,00
6.421	Luigi Walltch	50,00	7.803	Carlos de Jesús de la Isla	200,00
6.435	Maria de Lourdes Alduncin	35,00	7.808	Vicente Vilar Corral	60,00
6.449	J. C. V. Dyk	300,00	7.818	Miguel Altaver Barasa	986,00
6.477	Eduardo Matas	100,00	7.830	M. Chaplin	150,00
6.506	Edmundo Ardity	3.147,90	7.838	Jaime Sangroniz	40,00
6.528	Teresa Martins	75,00	7.870	Cristoffer Jager	85,00
6.545	Angel Camoira	1.639,00	7.881	Aulo Ferrero	100,00
6.557	Ramón Durán	100,00	7.882	Pablo Gocalves	200,00
6.610	Samuel Vicente Torre	125,00	7.886	Ms. J. G. Hilbertine	50,00
6.653	Leandro Sanguitu	125,00	7.892	José Luis Samaranch	50,00
6.637	José Mendia	150,00	7.893	Vizconde de Soberal	75,00
6.647	Magdalena Vieus	75,00	7.903	Manuela Gens	113,00
6.677	Rodolfo Domingo Lope	250,00	7.910	José Manuel Cochón	90,00
6.729	Beck Jean Cirerne	150,00	7.920	José Muñoz	130,00
6.752	José Litrofa	100,00	7.924	Amadeo Sala	100,00
6.778	José Rodríguez	100,00	7.929	Wilhelm B. Peitz	58,00
6.780	Florencio Capella	200,00	7.931	Martin Costa	150,00
6.782	Carmelo Soria	50,00	7.932	Bartholomeus Oizidenza	40,00
6.811	Emilia Comaposada	500,00	7.937	Heinz Studer	30,00
6.813	Joaquín Lobo	100,00	7.940	Eduardo Mayora	60,00
6.814	Oscar Vern	400,00	7.945	Francisco Maymi Itchart	110,00
6.815	Donato Ojanguren	200,00	7.963	José Conejo	35,00
6.817	Julio López	100,00	7.985	Saru Riuz Atalanju	75,00
6.835	Oscar Rebelde	550,00	7.994	José María Mastacho	50,00
6.835	Paúl West	150,00	7.995	María Montoro	70,00
6.889	Juan Francisco Hernández	250,00	7.998	Susana Cubes	144,00
6.912	Oedro Perochener	150,00	8.022	Stiwart W. Rowell	75,00
6.958	José Izquierdo	75,00	8.052	Potoquisis	100,00
6.984	J. Herán	45,00	8.067	Ms. Thomas Catrick	430,00
6.985	Maurice Legrand	200,00	8.070	Crespy Juan	50,00
7.012	Lutyens	200,00	8.083	Christian Rotly	535,00
7.059	Armando Hunria	45,00	8.089	Amable López	150,00
7.060	Hacke Nienhuis	75,00	8.090	Enrique López García	50,00
7.069	Bakkertdf	50,00	8.106	J. G. Dreco	380,00
7.071	José S. Saavedra	250,00	8.111	Halder J. Van	100,00
7.084	Miguel Barreneche	50,00	8.117	José Benito López González	100,00
7.122	Carmen Sabat	350,00	8.149	John Philip Axer	100,00
7.173	Antonio Massnet	15,00	8.176	Victor Bochon	1.400,00
7.177	Celestino Anzuola	100,00	8.187	Luis de Costa Yvens	80,00
7.184	K. G. Anderson	27,00	8.237	Jhon Ahletrom	33,00
7.211	Johan Campell	125,00	8.265	Marcos Pérez	75,00
7.242	Juan Marqués Casanovas	500,00	8.289	Herminio Rolando de Carvalho	100,00
7.245	Enrique Casal	35,00	8.304	José María López	100,00
7.250	Francisco de Azene	30,00	8.306	José Olivero	23,00
7.264	Eduardo Filipo	100,00	8.327	Lt. Cmdr Chis Chengelis	50,00
7.266	Kewin Frederick Amona	55,00	8.372	Joaquina Fernández	50,00
7.270	Vicenzo di Jacove	25,00	8.410	Manuel Alonso	60,00
7.272	Sebastián Moreira	342,00	8.413	Saurer	100,00
7.274	Bernardo Méndez	25,00	8.414	Carlos Meyer	30,00
7.280	Javier Graham	150,00	8.426	María Romero de Otero	118,00
7.308	Albano Guiza	160,00	8.433	Cosmelis Bot	50,00
7.313	Rubén Ferrer	30,00	8.446	Daponte	75,00
7.326	Albert Kriffendef	120,00	8.450	Mercedes Muñio	25,00
7.340	Manuel Gerpe	421,00	8.464	José María P. Querol	345,00
7.341	José María Bárcena	50,00	8.559	María Luisa Pardán	99,00
7.346	R. Egan	60,00	8.561	Leumann Walter	60,00
7.361	José Alvarez	125,00	8.586	Máximo Abuza	140,00
7.372	Emilio Montes	175,00	8.617	Manuel Noriega	173,00
7.386	Francisco Puig	45,00	8.622	Francisco de Tienda	1.000,00
7.436	Benito Ucha	50,00	8.649	Manuel Falió	400,00
7.437	José Fernández Prieto	100,00	8.651	T. J. Allen	74,00
7.441	José María Marcet Cael	400,00	8.670	Felipe Bello	75,00
7.449	Nicola Aliotti	450,00	8.701	André L. Gloutier	350,00
7.456	F. Bernardo	25,00	8.702	Hubert Meurens	25,00
7.458	Ramón Rial Suárez	25,00	8.709	José Tous	600,00
7.459	María Otilia Alvarez	180,00	8.712	José Lago	120,00
7.469	Javier Calle	50,00	8.725	Antonio Yáñez Pérez	3.525,00
7.483	Lord Colman	125,00	8.400	Robert Lamouret	120,00
7.486	Paúl Galipán	100,00	8.747	Juan García	100,00
7.492	Josept Douek	200,00	8.754	Martin Casas	105,00
7.510	Norberto Rodríguez	100,00	8.779	Cecilio Benito	90,00
7.543	Ramón Bayualta Fernández	100,00	8.886	Isidoro Cabeza García	250,00
7.589	V. G. Childs	25,00			

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
8.818	Luis Gutiérrez	200,00	9.835	Antonio Ausoleaga	75,00
8.819	José Lázaro Galiano	100,00	9.838	Esteban Gargoití	280,00
8.856	M. B. Solomein	191,00	9.839	Fidel Tueba	112,00
8.865	Guillermo Cañella	25,00	9.843	Nicholas Raphael Jane	100,00
8.895	Juan Pedro Modrigue	85,00	9.848	José Fernández Iglesias	100,00
8.927	Arment Vogt	125,00	9.851	Ramón J. A. Escayola	75,00
8.931	Francisco Sierra Huatamendia	150,00	9.855	Anibal Carvajal	76,00
8.937	Ivonne de Stoezlin	200,00	9.856	José Mena	25,00
8.939	Jesús Ruzafa	185,00	9.857	Manuel Rivadulla	25,00
8.945	Nicanor Llorente	100,00	9.861	W. Y. F. Fleminz	638,00
8.981	Francisco Serna	75,00	9.866	Maria del Carmen Azpima	150,00
8.986	Dalvelt J. R.	52,00	9.874	Laurino Vieira	250,00
9.000	Tirso Iglesias Pérez	200,00	9.905	Antonio J. Palacin	232,00
9.011	José Marion Martínez	30,00	9.915	Marcelino Muñiz	50,00
9.016	Armando Gracia	100,00	9.955	Francisco Cavanma	298,00
9.035	Alfred Edward	100,00	9.957	Juan Camps Bonet	28,00
9.036	Edgabet G. Bowet	150,00	9.965	Antonio Vasconcelos	31,00
9.052	Alberto Pereira	25,00	9.975	Daniel Jen Bijl	250,00
9.054	Juan Ardura	125,00	9.976	Cartien Van Dissel	300,00
9.055	Antonio Ardura	140,00	10.008	José E. de la Prida	30,00
9.075	Antonio Mendia	30,00	10.017	Ernesto Armenteros	150,00
9.085	Miguel Angel Ajuria	175,00	10.023	Agostino Roca	950,00
9.093	Domínguez Jordana Guitart	75,00	10.026	Santiago Aspura	1.000,00
9.094	Pedro Alonso	50,00	10.047	Anne de Cerenle	85,00
9.115	Teresa Armenteros	125,00	10.063	Odilo Campos	100,00
9.116	Antonio Armenteros	85,00	10.055	Rafael Castellana	55,00
9.126	Eduardo de Paiva	195,00	10.081	Francisco Redin	50,00
9.128	Mariano Pellón Díaz	270,00	10.082	Juan Aincioa	50,00
9.129	Alfredo Lavín	32,00	10.094	Catalina Maria Linas	1.175,00
9.138	N. P. Biggs	125,00	10.121	Maria Peris Maria	200,00
9.157	Mereel Housmem	235,00	10.132	Maria de los Angeles Gaveaga	25,00
9.177	Ignacio María Hazaola	50,00	10.139	Antonio Llobet	41,00
9.183	Francisco Valencia	125,00	10.140	Richard Austin	75,00
9.189	Ramiro Fernández	60,00	10.146	José Manuel E. Catalao	234,00
9.190	Manuel Can	34,00	10.148	Vicente E. Sánchez	97,00
9.214	Maria Olivera	387,00	10.155	Gabriel Suárez	200,00
9.225	Manuel Antón Valdés	100,00	10.159	Victor Mostre	60,00
9.231	José de la Gándara	600,00	10.162	Francisco R. de Pinho	39,00
9.241	Fernando Gari	50,00	10.174	Eugenio Marfía	74,00
9.247	Niels Soren Viese	430,00	10.175	Gregorio Zatreá	133,00
9.273	Teófilo L. Soler	100,00	10.211	Clemente Launers	74,00
9.281	José Mayorga	90,00	10.228	Antonio Ciráns	29,00
9.286	Oscar Wilde	1.022,00	10.239	Ramón Riera	135,00
9.299	Juan Arnau	250,00	10.241	Alberto Espinosa	162,00
9.301	José María Noirga	25,00	10.252	Manuel Carvallo	325,00
9.351	Henry Hirst	100,00	10.253	Gumersindo Villar	55,00
9.367	José Valenzuela	740,00	10.266	Celestino López Canto	70,00
9.369	David Starbuck	65,00	10.280	R. D. Swan	105,00
9.417	Emmanuel Slutemeyer	36,00	10.289	Matilde Dayana	480,00
9.419	Juan Serra Salva	1.280,00	10.297	Máximo Cismera	80,00
9.427	Angel Escolano	262,00	10.320	Dominga Vilao	25,00
9.439	Ramón Eguia	80,00	10.336	R. J. Goodiwui	60,00
9.451	Thomson Hamfton Hilchul	90,00	10.358	Abfamaphtin	190,00
9.462	Monti de Valsana	550,00	10.360	Pedro Fontana	230,00
9.479	José Serra Sala	235,00	10.361	Ana Maria Pitt Funs	160,00
9.486	Fidel Jorajuria	100,00	10.373	Richard Rubli	315,00
9.491	Juan Martínez Guerra	200,00	10.378	Eduardo Valiña	300,00
9.502	Spuheler Vilemens	450,00	10.379	Francisco Arés	275,00
9.524	Luis Antón	125,00	10.389	Albert Carrete	500,00
9.534	Francisco Javier Esteve	50,00	10.409	Effie A. Pavvell	278,00
9.541	Putnem Wolfquig	300,00	10.413	Eugenio Aynpe	105,00
9.546	André Vintenón	2.800,00	10.421	Ramón Mas Beya	171,45
9.560	Maria Campero de Bustos	200,00	10.425	Vander Meer	400,00
9.563	Juan Jorba Puigsutin	75,00	10.442	Miguel de Reyes	200,00
9.575	Fernandina Cavalcati	95,00	10.446	José Eugenio da Costa Rui	100,00
9.625	Carmen Guerra	100,00	10.450	Jesusa Otero García	75,00
9.627	Rehbok Ruolt	75,00	10.451	Julián Guisasa	100,00
9.636	Eulalia Cabrera	20,00	10.453 bis	Stewart	330,00
9.668	José María Blanch	30,00	10.454	Honorio Martínez	100,00
9.677	Maria López	140,00	10.456	Delatraz	683,10
9.689	Maria Beomonte	130,00	10.469	R. B. Alwani	880,00
9.700	Isidro A. Medina	75,00	10.482	Emilia Nieto Campos	4.876,72
9.702	Jhon Roger Lyons	31,00	10.486	Nemesio Calabuig	89,00
9.708	Nieves Parra	60,00	10.487	José A. de Río	50,00
9.717	Domenies Zouno	50,00	10.488	Hermenegildo Hernández	100,00
9.727	José Sánchez	100,00	10.495	José Fernández	75,00
9.728	Jaeger Sabaties	50,00	10.524	Juan Egura	100,00
9.731	Elisabeth Fairly	40,00	10.526	José Rolin	326,10
9.740	Emilio Cantell	100,00	10.537	José Oliveita Casto	25,00
9.745	David Lorquin Duck	75,00	10.547	José Lestao de Barros	53,00
9.748	Constantino Martinz	36,00	10.553	Edetta Breccet	341,55
9.750	Romao Casalo Bragi	152,00	10.563	Buenaventura Carré	100,00
9.756	Ably Pieter	245,00	10.568	G. H. Elles	500,00
9.763	Lorenzo Buirra Sanate	157,00	10.579	Joao Bertoli	225,00
9.773	Maria Pas Sangures	300,00	10.587	René Coggi	50,00
9.787	Teófilo Villarreal	59,00	10.588	Jean Marie Leguillon	30,00
9.788	Juan Sánchez	200,00	10.592	Elisabeth Dauchde Hegel	820,00
9.795	Francisco Gómez Barquín	75,00	10.601	Teodoro Jáuregui	100,00
9.798	Roberto Boti	50,00	10.613	David Joher Roy	1.930,00
9.805	Gabriel Covas	35,00	10.620	José López	100,00
9.813	Baldomero Cánova	100,00	10.666	Rapaport	247,00
9.817	Maria Luisa Mathe	125,00	10.680	Pedro Iglesia	100,00
9.818	Eduardo E. Boson	50,00	10.681	José Sendra Griman	150,00
			10.683	Esteban Martín Vacas	65,00

Número	Titulares	Pesetas	Número	Titulares	Pesetas
10.698	Enrique Beciargos	55,00	11.586	G. Curro	288,00
10.709	José de la Gándara	150,00	11.617	Juan F. López	100,00
10.712	Julio Enrique Leandro de la Fuente	44,00	11.618	Alice Margarit Nichel	502,85
10.714	Mesin Leur	202,00	11.623	Fernando Neves Castro	40,00
10.719	Manuel López	52,00	11.628	Casimiro Balbín	125,00
10.720	Eladio Fernández	115,00	11.631	Daniel Pérez	125,00
10.723	Gilles de Macelle	430,50	11.635	Elias Eomarrizaga	1.124,00
10.729	Manuel Alvarez Santán	35,00	11.647	Elias Martín Sarga	150,00
10.749	Manuel Sánchez Vázquez	136,00	11.659	Alberto Ravagnón	157,00
10.751	Juan Gómez Sevarre	75,00	11.667	Louis Cid	6.000,00
10.756	María Paz Ciganger	425,00	11.680	Francisco Guerrero	75,00
10.757	Manuel Díaz Alvarez	125,00	11.694	Casimiro Fernández	145,00
10.804	José Eduardo Magsaue	238,00	11.697	Secundino Prieto	1.600,00
10.810	Ablas Pour Moshiri	899,41	11.706	Regina López	140,00
10.823	Pau Ch. P. Lalou	800,00	11.709	Ramón Sánchez Noguera	125,00
10.849	Colbend Alons	82,00	11.745	María Bilbao	251,00
10.863	Emilia Castiello	25,00	11.754	Manuel González	90,00
10.873	Antonio Manzanares	100,00	11.765	Lorenzo Pelaya	233,00
10.889	Eduardo Ibarra	100,00	11.779	Francisco Pérez	40,00
10.924	Florencio Alonso	50,00	11.792	Frank Jack Minitel	250,00
10.926	Monroy, Francisco	500,00	11.803	Fernando Rey Arcos	1.312,00
10.941	Miguel José de Lezanaga	126,00	11.806	Manuel Viña Faljó	100,00
10.943	Peter McDowell	40,00	11.811	Lacides López Espanda	325,00
10.956	Juan Serra	112,00	11.812	Raúl Alcuando Díaz	130,00
10.960	Teresa Casanova	128,00	11.819	José Alonso	100,00
10.963	Francisco Burul	870,00	11.830	Lucio Arrizabalaga	100,00
10.972	Jesús Vila	200,00	11.839	Alfonso Rodríguez	45,00
10.973	José Martínez Ribera	100,00	11.842	Fidel Jame	500,00
11.018	Eugenio Pereiro	50,00	11.858	William Martin	876,00
11.032	Agustín Rodríguez Valles	1.500,00	11.871	Hans Jacob Meyer	165,00
11.038	Rogelio Villar Mampri	200,00	11.874	Edgar H. Harrison	80,00
11.054	Adela Lelois	130,00	11.926	P. Jean M. Martín	986,00
11.085	Marín Mattoli	50,00	11.970	Donald Clarence Cocerin	100,00
11.086	Harry Werner	100,00	11.977	José M. Rodríguez	160,00
11.105	Carlos Alberto Castro	250,00	11.995	Marcial Iglesias	230,00
11.125	P. B. Jones	362,00	12.071	Miguel Roig	150,00
11.131	James Frederik Deuton	4.013,00	12.088	José Noguera	300,00
11.135	César López y Suárez	458,00	12.089	Seven Huysen	250,00
11.161	Manuel García	24,00	12.100	Jean Migat	590,40
11.168	José Dorrego	200,00	12.103	Oscar Conrado Gami	75,00
11.178	Casimiro Luis López	195,00	12.113	Luis Navarro	200,00
11.179	Tomás Duco	195,00	12.119	Juan Vilancon	150,00
11.180	Nicolás Guisarrí	195,00	12.121	Jesús Martín	45,00
11.225	Luífi Carlo Cavauna	1.274,00	12.124	Manuel García	100,00
11.243	Enrique Felgueras	175,00	12.142	Bonifacio Fernández	232,00
11.261	Juan Alvarez	135,00	12.169	Andrés Homar	100,00
11.330	B. Liadó	80,00	12.176	Blas G. Zufiam	550,00
11.362	J. Pytel	100,00	12.187	Enrique López de Lago	400,00
11.390	Antonio Ferraz de Atalde Melo	50,00	12.189	Rodrigo Santos Luna	140,00
11.418	Philippe de Seynes	175,00	12.194	M. Leo de Ragus	100,00
11.432	Antonio Pinto	75,00	12.217	José Campnsajo Suria	175,00
11.436	Basilio González	100,00	12.221	Antonio Buysse	1.000,00
11.448	Alfredo Pérez Sánchez	100,00	12.222	Antonio Buysse	500,00
11.476	Horacio Mesensio	100,00	12.229	José Cortellas	125,00
11.478	Jaime Pla Carlondel	160,00	12.232	José Diez Buarge	150,00
11.484	Franco Antonio Barberi	50,00	12.237	G. P. Walbarin	315,00
11.502	Francisca Zubeldia	500,00	12.242	José Antonio Toledo	425,00
11.508	Antolina Blanco	128,00	12.249	Raúl Ferreter	366,00
11.523	Harry R. Cant	395,00	12.252	María Paz Ruzcue	150,00
11.526	Daniel Diez	100,00	12.276	Magin Panads	126,00
11.538	Manuel Fernández Díaz	100,00	12.277	Anibal Ferraz	215,00
11.562	Eugene R. Haselden	497,00	12.279	Deni Eric Smith	1.375,00
11.565	Francisco Rodríguez	200,00			
11.584	Marcia Dapenport	452,00			

Depósitos de divisas existentes en la Caja M. E. del I. E. M. E.

Número del depósito	Nombre	Clase de divisa	Importe	Número del depósito	Nombre	Clase de divisa	Importe
1	Diego Betancour Suárez	£	2-1-6	39	José Casajuana Llonch	Sucres	10,00
14	Dirección General Correos y Telecomunicación	£	34-0-0	44	Dámaso Alonso	P. chilenos.	165,00
23	Orestes Pardo Zapata	F. F.	26,25	45	Francisco Serrano Bautista	P. uruguayos.	15,00
26	Horacio Serantes Saavedra	§ USA.	70,00	46	Alberto Sanchiz Cafadell	F. F. P. Argentinos.	24,90 10,00

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Manuel Castilla García, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Castilla García.

Domicilio: Conde de Borrell, 115, Barcelona.

Título de la publicación: «Catálogo General de la Madera, Corcho e Industrias afines y similares».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 26 x 17 centímetros.

Número de páginas: 325.

Precio: 460 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a quien pueda interesar, en todo el territorio nacional, las industrias y almacenes a que se refiere el catálogo. Comprende los temas de industrias de la madera y corcho, maquinaria para trabajar con la madera y corcho, industrias químicas que tratan con barnices y colas, importadores y exportadores de maderas y muebles.

Director: Don Manuel Castilla García (publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.591-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Jacinto González Alonso, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jacinto González Alonso.

Domicilio: Avenida Tres Cruces, número 20, Zamora.

Título de la publicación: Merlú.

Subtítulo: Revista de Radio Zamora.

Lugar de aparición: Zamora.

Periodicidad: Anual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 50 a 60.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las bellezas de la ciudad y provincia. Comprende los temas turísticos, sentimentales y reportajes.

Director: Don Jacinto González Alonso. R. O. P. número 2.061.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.691-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica de Granada, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica de Granada.

Domicilio: Calle San Jerónimo, número 23, Granada.

Título de la publicación: «Siempre».

Subtítulo: Boletín informativo.

Lugar de aparición: Granada.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Seis.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un contacto con las militantes de Acción Católica e informarlas. Comprende los temas de: Formación y Apostolado.

Directora: Doña Dolores Jiménez Muñoz. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.757-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísima Diputación Provincial de Logroño», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Provincial de Logroño».

Domicilio: Logroño.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: Doble folio.

Número de páginas: Variable.

Precio: Una peseta.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de anuncios y disposiciones de carácter oficial.

Comprende los temas de edictos, anuncios y disposiciones.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.241-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Agustín Payán Esteban, a fin de que los que se conside-

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Francisco de A. Llecha Arbós», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco de A. Llecha Arbós».

Domicilio: Plaza de la Villa de Madrid, número 6, ático, Barcelona.

Título de la publicación: «Men's Modes».

Subtítulo: Modas de Hombres.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 x 32 centímetros.

Número de páginas: De 44 a 60.

Precio: 125 pesetas (suscripción) y gratuita (alumnos).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del sistema de corte American-Mitchell y orientación a los alumnos de la Academia Sartorial. Comprende los temas de: Trazados, diseños y artículos técnicos propios para sastres y confeccionistas.

Director: Don Francisco de A. Llechá Arbós. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.420-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Laraño y Vidán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Laraño y Vidán».

Domicilio: Calle Laraño, s/n. Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «Hoja Parroquial de Laraño y Vidán».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela (La Coruña).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información religiosa a los feligreses. Comprende los temas religiosos.

Director: Don Santiago García Sumay. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.510-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Agustín Payán Esteban, a fin de que los que se conside-

ren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Agustín Payán Esteban.

Domicilio: Calle Padre Hidalgo, número 2, Málaga.

Título de la publicación: «Farolillo Rojo».

Lugar de aparición: Málaga.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 31 por 22 centímetros.
Número de páginas: Dos.
Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer los resultados de primera y segunda división a continuación de que terminen los partidos de fútbol, así como la quiniela premiada y partidos que se efectuarán para la próxima jornada en las dos divisiones. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Agustín Payán Esteban. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.950-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Dow-Unquinesa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Dow-Unquinesa, S. A.»

Domicilio: Axpe-Erandio (Bilbao).
Consejo de Administración: Presidente: Don Pedro de Careaga y Basabe. Secretario general en funciones: Don Francisco de Asís Zumárraga Ortiz.

Capital social: 958.330.000 pesetas.
Título de la publicación: «Matraz».
Subtítulo: «Revista de Empresa».
Lugar de aparición: Axpe-Erandio (Bilbao).

Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21 por 29,7 centímetros.
Número de páginas: 32.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Servir de vehículo de información y formación entre las distintas escalas laborales de la Empresa. Comprende los temas de: Medicina de Empresas. Temas laborales. Seguridad e higiene. Formación. Temas sociales (divulgación de los productos). Deportes de Empresa. Página femenina.

Director: Don Pablo Uribe Alonso. (Publicación eximida de Director periodista.)
Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—671-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre-

sas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Lorenzo Rafael Recuero Martínez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Lorenzo Rafael Recuero Martínez.

Domicilio: Calle Doctor Mata, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Block Económico Financiero Bef».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 300 por 150 milímetros.
Número de páginas: Variable.
Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La ordenación sistemática de las noticias y el acontecer de la economía española, agrupadas por sectores y en un orden cronológico que facilite a los lectores un panorama general y esquemático de los hechos más relevantes relacionados con la vida económica del país. Comprende los temas relacionados de algún modo con la economía española (agricultura, ganadería, automovilismo, banca, bolsa, comercio, constitución de Sociedades, construcción, electricidad, exportación, importación, inmobiliarias, marítimas, metalurgia, nombramientos, químicas, seguros, textiles y turismo).

Director: Don Lorenzo Rafael Recuero Martínez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.706-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Junta Interparroquial de Acción Católica de Figueras», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Interparroquial de Acción Católica de Figueras».

Domicilio: Calle San Lázaro, número 21, Figueras (Gerona).

Título de la publicación: «V. P. Vida Parroquial».

Subtítulo: «Órgano de la Junta Interparroquial de Acción Católica de Figueras».

Lugar de aparición: Figueras (Gerona).
Periodicidad: Semanal.
Formato: 25 por 32 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 16.
Precio: 2,50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Portavoz de Acción Católica en el Ampurdán. Comprende los temas de: Crónica de las parroquias de Figueras y noticias formativas de interés religioso para formar a los lectores.

Director: Don Manuel Pont Bosch. (Publicación eximida de Director periodista.)
Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—834-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cadena de Ondas Populares Españolas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cadena de Ondas Populares Españolas».

Domicilio: Calle Moritosa, número 27, Madrid.

Organos de gestión y administración: Director general, don Francisco Javier Sacristán García; Secretario general, don Félix Bueno de Linares.

Título de la publicación: «COPE».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 31 x 21 centímetros.
Número de páginas: De 8 a 24.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano interno de conexión entre todo el personal relacionado con la Cadena de Ondas Populares Españolas. Se inspira en los principios emanados de los Estatutos de dicha Entidad. Comprende todos aquellos temas que de alguna manera se relacionan con la dimensión profesional, humana y espiritual de aquellos a quienes va destinada la publicación.

Director: Don José María Cruz Román (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.519-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LENA

Transcurridos que sean quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el lugar de ubicación de las fincas se levantará acta previa a la ocupación por urgencia de los terrenos consignados en la relación que sigue, a expropiar para su ocupación y construcción del camino vecinal desde el C. V. de Las Puentes a Parana, a Congostinas por Buelles, que se financia con fondos procedentes del Plan de Desarrollo Económico y Social; circunstancia por la que la declaración de urgencia se entiende implícita (artículo 20 de la Ley 149/1963, de 28 de diciembre) con los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito, ante este Ayuntamiento, alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

El señalamiento de día y hora para el levantamiento del acta previa se comunicará por cédula a los interesados, con ocho días de antelación.

Pola de Lena, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.723-A.

Relación de los propietarios afectados por el camino vecinal Las Puentes a Congostinas, por Buelles

Núm.	Propietario	Domicilio	Finca	Cultivo	Superficie — m ²
1	D. José Tuñón Aza	Campomanes	La Hortosa	Prado	10,—
2	D. Juan Fernández		La Terrona	Prado	220,—
3	D. José Díaz Morán	Buelles	La Hortón	Prado	170,—
4	D. ^a Teresa Morán	Oviedo	La Artosa	Prado	715,—
5	D. José Cerviño Rodríguez	Málaga, Pintor Sorolla, número 99 (El Morlaco)	Barredo	Prado	1.885,—
6	D. Manuel Morán Abella	León, Astorga, número 15, primero, izquierda	La Tejera	Prado	350,—
7	D. Amador Barros Requejo	Buelles	El Quintanal	Huerta	50,—
8	D. Luis García García	Buelles	El Quintanal	Labor	70,—
9	D. José Cerviño Rodríguez	Málaga, Pintor Sorolla, número 99 (El Morlaco)	El Quintanal	Prado	215,—
10	D. ^a María Morán Abella	Buelles	Villa de Abajo	Huerta	517,—
11	D. ^a Rosario Fernández	Puente de los Fierros	Huerta la Ermita	Labor	52,—
12	D. José Díaz Morán	Buelles	La Huerta	Prado	317,—
13	D. Agustín Díaz Morán	León	La Huerta	Prado	462,00
14	D. ^a Carmen Castañón Jerez	Madrid, Juan Bravo, número 45	Huerta la Ermita	Labor	217,—
15	D. Manuel García		La Ermita	Labor	48,—
16	Herederos de don Vicente Morán	Buelles	La Ermita	Labor	92,25
17	D. ^a Rosario Fernández Fernández	Puente de los Fierros	La Ermita	Labor	82,—
18	D. José Díaz Morán	Buelles	La Huertona	Labor	217,—
19	D. Amador Barros Requejo	Buelles	Tras la Ermita	Prado	122,—
20	D. ^a María Anita Requejo Alvarez	Lugones	La Ibesa	Prado	425,—
21	D. José Cerviño Rodríguez	Málaga, Pintor Sorolla, número 99 (El Morlaco)	La Cancellona	Prado	377,—
22	D. ^a María Morán Abella	Buelles	El Ortáin	Prado	685,—
23	D. ^a María Morán Abella	Buelles	El Argazo	Prado	307,—
24	Herederos de doña Dolores Requejo	Buelles	Sobre la Heria	Prado	297,—
25	D. ^a María Fernández	Buelles	Sobre la Heria	Prado	30,—
26	Herederos de doña Dolores Requejo	Buelles	Sobre la Heria	Prado	442,—
27	D. ^a María Morán Abella	Buelles	La Heria	Prado	250,—
28	D. Luis García García	Buelles	Sobre la Heria	Prado	612,—
29	D. Amador Barros Requejo	Buelles	Melchora	Prado	335,—
30	D. Adolfo Morán Abella	Buelles	San Salvador	Prado	1.445,—
31	D. Adolfo Morán Abella	Buelles	San Salvador	Prado	450,—
32	D. Jesús García García	Buelles	San Salvador	Prado	285,—
33	D. Amador Barros Requejo	Buelles	San Salvador	Labor	212,—
34	Herederos de don José Fernández Muñiz	Buelles	Los Aramales	Prado	337,—
35	Herederos de don José Fernández Muñiz	Buelles	Los Aramales	Prado	1.992,—
36	D. Juan Antonio Montero	Buelles	Robledo	Huerta	275,—
37	D. ^a Carmen Calviño Quintas	Buelles	Pando	Prado	337,—
38	D. Francisco García García	Buelles	Pando	Prado	240,—
39	D. Jesús García García	Buelles	Pando	Prado	537,—
40	D. Luis García Morán	Buelles	El Pico	Prado	432,—
41	Herederos de don José Fernández	Buelles	Pando	Prado	182,—
42	D. Adolfo Morán Abella	Buelles	El Pico	Prado	137,—
43	D. Luis García García	Buelles	El Pico	Prado	272,—
44	D. Luis García García	Buelles	Pando	Prado y mata.	777,—
45	D. Adolfo Morán Abella	Buelles	El Pico	Prado y mata.	70,—
46	D. Luis García García	Buelles	El Pico	Prado y mata.	118,—
47	Herederos de don José Fernández Muñiz	Buelles	Pando	Prado y monte.	162,—
48	D. Marcelino Díaz Díaz	Buelles	Pando	Prado y mata.	1.582,—
49	D. ^a Aurelia Requejo Requejo	Buelles	Las Gallegas	Mata	1.240,—
50	Herederos de don Víctor Requejo Fernández	Buelles	Las Gallegas	Mata	1.013,—
51	Herederos de don Benjamín Requejo Fueyo	Buelles	Las Gallegas	Mata	770,—
52	D. Francisco García García	Buelles	Las Tobas	Prado y mata.	1.225,—
53	Herederos de don Vicente Fernández Muñiz	Campomanes	Las Tobas	Mata	1.155,—
54	D. Leopoldo Santos		Reguera Oscura	Mata	625,—
55	D. ^a María Rodríguez	Congostinas	Bustiello	Mata	131,—
56	D. ^a Carmen Castañón Jerez	Madrid, Juan Bravo, número 45	Bustiello	Mata	392,—
57	D. ^a María Delgado	Congostinas	Bustiello	Castañero	282,—
58	D. ^a María Delgado	Congostinas	Bustiello	Mata	2.117,—
59	D. Cándido Cachero García	Congostinas	Bustiello	Prado	80,—
60	D. Juan Cachero Muñiz	Congostinas	La Chomba	Prado	175,—
61	D. José Tuñón Aza	Campomanes	Matorral	Prado	328,—
62	D. ^a Felicidad García González	Congostinas	Matorral	Mata	1.112,—
63	RENFE	Madrid	Matorral	Matorral	80,—
64	D. ^a Eudisia Montero García	Congostinas	Matorral	Matorral	287,—
65	D. Cándido Valdés Morán	Casorvida	El Jardín	Matorral	255,—
66	D. ^a Carmen Castañón Jerez	Madrid, Juan Bravo, número 45	La Cortina	Prado	445,—
67	D. Luis García García	Buelles	Matorral	Prado	47,—
68	D. Cándido Cachero García	Congostinas	Matorral	Labor	277,—
69	D. ^a María Fueyo	Congostinas	La Cortina	Labor	162,—
70	D. ^a María Delgado	Congostinas	La Cortina	Labor	232,—
71	D. ^a María Delgado	Congostinas	Matorral	Matorral	125,—
72	D. Donato Montero Castañón	Congostinas	La Cortina	Labor	22,—
73	D. Donato Montero Castañón	Congostinas	La Cortina	Labor	45,—
74	D. Cándido Cachero García	Congostinas	La Cortina	Labor	56,—

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**OVIEDO**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados: Número 40.035, de 41 cédulas de Crédito Local, con lotes, 1944; número 40.101, de 59 cédulas preferentes Crédito Local, con lotes, 1944; número 40.315, de 50 obligaciones «Industrial Asturiana Santa Bárbara», 1961; número 54.377, de 30 obligaciones «Hidroeléctrica del Cantábrico», 1967, y número 57.000, de ocho obligaciones «Hidroeléctrica Española», 1968.

Oviedo, 5 de abril de 1969.—El Consejero Director general.—2.769-C.

INYECTAMETAL, S. A.**EIBAR**

Carmen, 30, 3.º

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria en su domicilio social el día 27 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Eibar, 5 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.766-C.

INYECTAMETAL, S. A.**EIBAR**

Carmen, 30, 3.º

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 27 de mayo del presente año, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, del ejercicio de 1968.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, para distribuir los resultados del citado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 5 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.767-C.

TINTORERIA LANERA, S. A.**TARRASA**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Tarrasa (calle de San Leopoldo, números 103-105) el día 29 de abril próximo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1968.

2. Nombramiento de censores de cuentas, si a ello hubiere lugar.

Se advierte que podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten el depósito con cinco días de anticipación por lo menos de sus acciones o resguardos provisionales de emisión en cualquier establecimiento de crédito o en la Caja social mediante certificación librada por los señores Presidente y Secretario.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, la reunión tendrá lugar en se-

gunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Carrer.—2.726-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo del corriente año, a las doce horas de la mañana, en Ayorga, San Sebastián (Guipúzcoa), en primera convocatoria, y en segunda, si no asistiere en la primera número suficiente de acciones presentes o representadas, para el día 3 del mismo mes, y en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio y aplicación de los beneficios obtenidos.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de abril de 1969.—El Presidente.—2.729-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de mayo del corriente año, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en Ayorga, San Sebastián (Guipúzcoa), en primera convocatoria, y en segunda, si no asistiere en la primera número suficiente de acciones presentes o representadas, para el día 3 del mismo mes, y en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Emisión de obligaciones hipotecarias.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

San Sebastián, 1 de abril de 1969.—El Presidente.—2.730-C.

TEJERA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 29 de abril del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en la calle de Ramón y Cajal, número 21, León, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Conferimiento de poderes.

5.º Ruegos y preguntas.

León, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.772-C.

HILADORA ILICITANA, S. A.**ELCHE***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 30 del presente mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de esta Sociedad, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Nombramiento o reelección de Consejeros para las vacantes que se producen.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por no reunir el suficiente número de capital, se celebrará, en segunda, el día siguiente y a la misma hora.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Elche, 7 abril de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco E. Pascual.—2.739-C.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.**PAMPLONA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Aoz, número 20, 2.º, Pamplona) a las once horas de la mañana del día cuatro de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día cinco de dicho mes de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2. Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Pamplona, 20 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.774-C.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.**PAMPLONA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Aoz, 20, 2.º, Pamplona), a las doce horas de la mañana del día cuatro de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día cinco de dicho mes de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 20 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.773-C.

INMEGA, S. A.**CADIZ**

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 27 de abril de 1969, a las doce horas, en Cádiz (calle del Beato Diego de Cádiz, número 9, 1.º derecha), y en segunda, si procede, al día siguiente, a las veinte horas, en el mismo lugar.

En la Junta se tratarán los siguientes puntos:

1.º Exposición de la marcha de la Sociedad al finalizar su primera construcción.

2.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.781-C.

**DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Esta Sociedad hará efectivo un dividendo complementario correspondiente al pasado ejercicio de 1968 por la cantidad de 25 pesetas por acción, que una vez deducido el impuesto correspondiente importa 21,25 pesetas por título.

Dicho dividendo se pagará contra entrega del cupón número 59 a partir del día 10 de abril en curso en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 1 de abril de 1969.—2.764-C.

INGENIERIA Y COMERCIO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en nuestro domicilio social el 29 del corriente en primera convocatoria, y el 30 en segunda, ambas a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Reforma de Estatutos.
2. Ampliación de capital.
3. Nombramiento de nuevos consejeros.
4. Transferencia de acciones.

Lo que publicamos para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—2.765-C.

NAVEGACION Y TURISMO, S. A.

Pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que por disposición del señor Presidente del Consejo de Administración la Junta general ordinaria que había de celebrarse el día 18 de abril queda aplazada para el día 16 de mayo, a la misma hora y con el mismo orden del día.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1969. El Secretario del Consejo de Administración.—2.734-C.

ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad se pone en conocimiento de los accionistas de la misma que la Junta general convocada para el día 19 de abril queda aplazada para el día 16 de mayo, a la misma hora y con el mismo orden del día.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1969. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Rosa Vázquez de Vizmes.—2.735-C.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que la Junta general convocada para el día 18 de abril queda aplazada para el día 16 de mayo, a la misma hora y con el mismo orden del día.

Barcelona, 1 de abril de 1969.—El Administrador, F. Javier de la Rosa.—2.736-C.

CRISBAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad anónima «Crisbal» convoca a los señores accionistas para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en primera convocatoria el día 26 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria y balance del ejercicio de 1968.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Maliño, 2 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—951-D.

**S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE
Y BANADEROS****ARUCAS (LAS PALMAS)**

Se anuncia la convocatoria a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 del próximo abril, y en segunda, si procediere, el día 29 del mismo abril, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la «Heredad de Aguas de Arucas y Firgas» (calle del General Primo de Rivera, número 1, en esta ciudad), para los siguientes particulares: Memoria y cuentas de 1968 y su aprobación, si procediere; designación de accionistas-censores para el ejercicio de 1969; renovación de la mitad del Consejo de Administración (Presidente, Vocal primero y Secretario); informe sobre la interrupción habida en el canal, en el sitio conocido por el «Trapichillo». Cualquiera otro particular que se juzgue de interés.

Arucas (Las Palmas), 26 de marzo de 1969.—El Secretario, Juan Batista Medina.—2.783-C.

ELECTRA UBAUN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para aprobación de cuentas de 1968 y renovación de cargos de Consejeros y censores de cuentas.

Tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 6 de mayo próximo, en primera convocatoria o, en segunda, al siguiente día e igual hora.

Almendoz (Navarra), 2 de abril de 1969. El Presidente del Consejo de Administración.—946-D.

MORENO Y PEDREGOSA, S. A.**CORDOBA**

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 15 del presente mes, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, que se ha formalizado en escritura ante el Notario de Córdoba don Vicente Flórez de Quifiones y Tomé el dieciocho de este mes de marzo.

Lo que se publica para cumplir lo ordenado en el artículo 153 de la Ley.

Córdoba, 20 de marzo de 1968.—Por la Comisión Liquidadora, Manuel Pedregosa.—2.782-C.

**GRANOS IMPORTACION-
EXPORTACION, S. A.****(GRANIMEX, S. A.)**

Se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en esta capital el día uno del mes de abril en curso, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de esta Sociedad, el que se ha formalizado ante el Notario de esta capital don Manuel Amorós Gozábez.

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.780-C.

TOMAS AMUATEGUI, S. A.**EIBAR****Carretera de Elgueta, 9**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 26 de mayo del presente año, a las once horas en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1968.

- 2.º Distribución del beneficio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 5 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.788-C.

**UNIDAD RESIDENCIAL VISTA
HERMOSA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de mayo de 1969, a las doce horas, en el domicilio social de avenida de José Antonio, número 59, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Madrid, 2 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.741-C.

**ENTRADORES DE GANADOS
DE ABASTOS DE MADRID, S. A.****Duque de Alba, 15****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social (calle Duque de Alba, 15), en primera convocatoria, el día 2 de mayo del año en curso, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación, no estatutaria, de un Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.784-C.

PLASTICAS ORAMIL, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de «Plásticas Oramil, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (barrio de Ibaeta, de esta capital) el día 5 de mayo de 1969, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 1969 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.759-C.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de «Sociedades de Inversión Mobiliaria» con el número 3)

Balance a 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	6.489.027,90	Capital	66.000.000,—
Gastos de constitución	2.051.222,75	Amortizaciones	1.923.338,27
Instalación oficinas y mobiliario	547.495,25	Fondo fluctuación valores	2.582.988,81
Cartera de Valores	76.264.868,86	Fondo reserva obligatoria	1.519.721,38
Automóvil Seat	108.915,40	Fondo reserva voluntaria	10.494.680,28
		Utilidades del ejercicio	2.935.365,92
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores en custodia	28.161.200,—	Valores en custodia	28.161.200,—
	113.617.244,66		113.617.244,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	380.095,78	Rentas de valores:	
Amortizaciones	168.938,28	Primas asistencia a Juntas generales	45.211,—
Utilidades del ejercicio	2.935.865,92	Dividendos e intereses	2.045.083,50
	3.464.899,98	Venta derechos suscripción	347.777,76
		Beneficios venta valores	1.017.090,23
		Otros beneficios:	
		Intereses s/ cuentas corrientes	8.547,50
			3.464.899,98

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

Clase de valores (1)	Nominal	Valor en libros	Activo
	Pesetas	Pesetas	%
1. Transportes	500.000,—	570.277,—	0,68
2. Agua y Gas	1.745.000,—	3.319.998,92	3,97
3. Electricidad:			
a) Iberduero	1.895.000,—	4.346.230,85	5,20
b) Restantes del Grupo	4.645.000,—	7.023.475,90	8,40
4. Navieras	500.000,—	1.414.285,15	1,69
5. Bancarias	581.000,—	1.830.243,05	2,19
6. Mineras	35.000,—	328.915,—	0,39
7. Inmobiliarias	944.500,—	2.045.388,40	2,44
8. Productos Químicos:			
a) Electro-Metalúrgica Ebro	1.805.000,—	4.847.564,46	5,80
b) Restantes del Grupo	5.399.500,—	12.988.572,63	15,48
9. Agrícolas Azucareras y Cerveceras:			
a) Cía. Industrias Agrícolas	1.712.500,—	4.621.158,30	5,63
b) Restantes del Grupo	4.257.000,—	7.016.541,65	8,39
10. Constructoras	1.615.700,—	2.509.639,80	3,—
11. Siderúrgicas y Construcciones Metálicas	10.836.000,—	15.246.610,80	18,25
12. Industrias varias:			
a) Productos Pirelli	1.837.500,—	4.362.655,05	5,22
b) Restantes del Grupo	1.250.000,—	3.452.742,70	4,13
13. Bonos y Obligaciones varias	402.500,—	390.144,70	0,45
Suma del valor efectivo de la cartera		76.264.868,36	91,22

(1) La clasificación presentada sigue la del «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Barcelona.

El balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y detalle de la composición de la cartera que anteceden, fueron aprobados en la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de marzo de 1969, debidamente informados y certificados por los Censores Jurados de Cuentas, don Juan Alegría Mayoral, designado por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y don Rafael Romano Santaella, por la propia Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del apartado b) del artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964.

En Barcelona a 29 de marzo de 1969.—El Presidente.—909-D.

**NAVIERA DE EXPORTACION
AGRICOLA, S. A.
(NEASA)**

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 30 de abril, a las once treinta horas de la mañana, en el domicilio social, Princesa, número 29, sometiéndose a aprobación el Balance de cuentas del ejercicio de 1968, proyecto de repartos de beneficios, reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—2.868-C.

**COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS
DE CREDITO Y CAUCION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a las entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, planta tercera de esta capital, el miércoles día 30 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el viernes 2 de mayo, a la

misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.
- Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Allende.—2.889-C.

ZONAS INDUSTRIALES CORUNESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ZICSA)

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en la Cámara de Comercio de La Coruña, para el día 29 del presente mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informes de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 9 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.866-C.

JOHN DEERE IBERICA, S. A.

GETAFE (MADRID)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 29 de abril de 1969, a las diez de la mañana, en su domicilio social de Getafe, Camino de la Concepción, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes, para el ejercicio 1969.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia reunión.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la fecha y mismo lugar, a continuación de la ordinaria, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social, con emisión de nuevas acciones, que se entregarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad.
- 2.º Aumento del capital social con emisión de nuevas acciones, en la cifra y condiciones que decida la Junta general.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos para actualizar su redacción como consecuencia de los aumentos de capital a que se refieren los números anteriores.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia reunión.

Los señores accionistas con derecho a concurrir tendrán que depositar los títulos de propiedad de las acciones, o los resguardos de depósito, expedido por una entidad bancaria, cinco días antes, por lo menos, al que ha de celebrarse, en el domicilio social de la Compañía, que entrega-

rá a cada accionista una tarjeta de asistencia a la Junta, nominativa y personal. Getafe, 10 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.896-C.

GUIRAL, INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de mayo de 1969, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, para el día 4, a la misma hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín (final de Miguel Servet), para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.

Los señores accionistas podrán proveerse de la indispensable tarjeta de asistencia en las oficinas, San Andrés, 17 y 19, hasta el día anterior a la celebración del acto, quedando a su disposición durante quince días antes de la Junta los documentos prevenidos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades anónimas y 36 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 10 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.898-C.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

BARCELONA

Julián Portet, número 3

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el local social (calle Julián Portet, 3, segundo-primer), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de señores censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 25 de abril, a la misma hora y lugar. Se recuerda a los señores accionistas el deber de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de marzo de 1969.—2.863-C

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de abril corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda, en el domicilio social, avenida de La Florida, número 2, de Vigo, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el jueves día 24 del corriente mes de abril, en horas hábiles, en la Caja de la Compañía, sita en sus oficinas provisionales en la calle Falpería, número 5, bajo.

Vigo, 8 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcárces García.—2.876-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE MAGNETOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de abril, a las diez horas, en el local social, calle Hermanos García Noblejas, número 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1968.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.887-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 28

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

MADRID-10

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de abril de 1969, ante el Notario don Santiago Felayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el

Número

9.047

1.036-8.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1967: 1.359.643.086,92 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de marzo de 1969:

NZS — KDN — LFM — MELI
SIE — NEQ — FDM — JEO

Total de capitales pagados hasta la fecha: 245.733 pesetas.

Barcelona, 5 de abril de 1969.—1.000-11.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de marzo último, en la que se aprobó el reparto de un dividendo total del 10 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas, para el ejercicio correspondiente al año 1968, ha tomado el acuerdo de efectuar el pago del dividendo complementario de 25,50 pesetas líquidas por acción (30 pesetas brutas), a partir del día 28 del presente mes de abril, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 34 de las acciones números 1 al 922.400.

Cupón número 26 de las acciones números 962.401 al 2.026.000.

El pago de los cupones se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco de Aragón y de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.861-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril, a las trece horas, en la calle María de Molina, 39, y en caso de no lograrse la asistencia de las dos terceras partes del capital social requerido para la adopción de los acuerdos que se proponen, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Para poder concurrir a la Junta, es necesaria la posesión, como mínimo, de cincuenta acciones, que deberán ser depositadas antes del día 23 en las oficinas de la Empresa, calle María de Molina, 39.

Los accionistas que no poseyeran dicho número de acciones podrán agruparse para completarlo o conferir su representación a otro que tenga derecho de asistencia. Los accionistas ausentes podrán hacerse representar por otros presentes.

Habrán de ser objeto de deliberación y acuerdo los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1968.

2.º Ampliación del capital social, autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto nuevas ampliaciones dentro de los límites fijados por la Ley y adopción de las resoluciones pertinentes al efecto.

3.º Modificación de los Estatutos Sociales para reflejar en ellos los anteriores acuerdos.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.862-C.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1968, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, 5 a 11), el día 28 de abril próximo, a las diecinueve

treinta horas, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse, por falta de asistencia, dicho día, lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance-Inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa referentes al ejercicio de 1968 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados del mismo. Todos estos documentos, con el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán, entre tanto, de manifiesto en el mencionado domicilio social.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio de 1968 y propuestas de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—El Consejero Delegado.—2.864-C.

SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, 5 al 11), el día 28 de abril próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse, por falta de asistencia, dicho día, lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo para, en su caso, aumentar el capital social.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—El Consejero Delegado.—2.865-C.

CONSTRUCTORA ALCARREÑA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accio-

nistas de la misma para celebración de Junta general ordinaria el día 29 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30 de abril, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Guadalajara (calle Clavel, 3), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guadalajara, 9 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.868-C.

ACEITUNAS DE MESA, S. A.

(ACEMESA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el 27 de marzo de 1969, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social —calle Rosario, número 10, Sevilla—, el día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1968.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social comprendido entre 1 de diciembre de 1968 y 30 de noviembre de 1969.

4.º Propuesta de modificación de los artículos 5 y 11 de los Estatutos Sociales.

El proyecto de las modificaciones estará en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlo, desde la fecha de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta.

Sevilla, 28 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Serna Lúquez.—2.892-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración del BOE. Trafalgar, 29.

● Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.

● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quiosco de Puerta del Sol, 1.

● Quiosco de Alcalá-Goya.

● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).